

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 18 de MARZO de 2014

DECRETO EXENTO N° 1.433 -

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~COMPRAS~~ la Patente COMPRAVENTA DE

REPUESTOS , ROL N° 20816

a nombre de JOSE TEOFILO

NAVARRETE ORELLANA

RUT 4.757.237-1 ubicado en IGUALDAD N° 753

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "


ALEJANDRA RONAN CEVALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL HERNANDEZ
REGACORRENTA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL